

REVISTA DE INCA



PERIÓDICO SEMANAL DE INTERESES MATERIALES

AÑO IV	PRECIOS DE SUSCRICION	Sáb. 30 Enero 1886	PUNTOS DE SUSCRICION	Núm. 119
	En España, un trimestre 1 pta. Extranjero, id. 2 »		Inca, en la administracion. Palma, calle de Palacio n.º 4, librería.	
	Anuncios y comunicados á precios convencionales.			

BOLETIN RELIGIOSO

SANTORAL DE LA SEMANA

Sáb. 30.—Sta. Martina vg. y m.
Dom. 31.—S. Pedro Nolasco fdr.
Lun. 1.º de Febrero.—S. Cecilio y S. Ignacio obispos y mrs.
Már. 2.—*La Purificación de Nuestra Señora.*
Miérs. 3.—S. Blas ob. y mr.
Juev. 4.—S. José de Leonisa cfr.
Vier. 6.—Sta. Agueda virgen y mártir.

SECCIÓN VARIA

NOMBRES PROPIOS

Todo nombre de hombre ó mujer es nombre propio, dice la sesuda gramática aderezada por los sábios académicos de nuestra lengua, es decir, de la lengua de nuestra patria.

¡Error notabilísimo! ¡Nombre propio todo el de hombre ó mujer!... Callaré respecto á los de hombre, porque casi me convenzo de que la Academia ha dicho una verdad: conozco á muchos Juanes que no desmienten su nombre en ninguna ocasión que se les presenta, es decir, que tienen un nombre propio, natural; en fin, el que les conviene.

Pero respecto á las mujeres, ¿cómo he de permitir que se diga que todo nombre que ellas lleven es propio? ¿En qué cabeza cabe semejante desatino?

Yo conozco lo menos trescientos nombres de mujer que son completamente impropios, y venga á negármelo la Academia con todos sus miembros, despues de leer los renglones que van á seguir á éstos.

Visito á una Clara que, cuando habla, ni Dios la entiende. Todavía no he podido averiguar si es catalana ó gallega.

He tratado á Virtudes bailarina de *can-can*.

Mi amiga Angustias tiene siempre la sonrisa en los labios y los piés en danza, y creo que no se angustiaría aunque viese degollar á un regimiento de coraceros, que son sus favoritos entre los militares.

Conozco á una Magdalena que no se arrepiente nunca; á una Lucía que no ha lucido jamás, y á una Soledad que nunca

ha estado sola. ¿Lo entienden ustedes? Nunca.

Trato íntimamente á una Pura que, válgame Dios y todos los Santos! y á una Nieves que es capaz de derretir todas las del polo ártico y algunas más.

He tenido relaciones amorosas con una O más delgada que una I, y con una Tecla que dejaba de sonar en cuanto la tocaban.

Conozco á una Socorro incapaz de socorrer al más necesitado; á una Remedios, que no lo fué de nadie, y á una Reposo que no para ni dos minutos al día.

Doña Benigna es una señora viuda por cuarta vez; y con un carácter tan benigno, que mató á disgustos á sus cuatro esposos.

Hay una tiple de zarzuela que se llama Modesta. Una noche despues de hacer una *escala* más súcia que la de un castillo arruinado, la oí decir lo siguiente:

—Que venga la Patti, á ver si hace esto! Repito á ustedes que se llama Modesta.

Y por otra parte ella tenía razon; la Patti no hubiera podido nunca hacer aquello.

Conozco á una Milagros, que no hace ninguno, á una Rosario, que no ha tenido nunca *cuenta* para nadie, á una Dolores, que está rebotando salud, y á una Rosa, que en su vida ha olido bien.

Sé de una Cándida que ha engañado á un prestidigitador; de una Plácida que ha ocasionado más de un tabardillo, y de una Inocencia que sabía más que un cabo de cornetas.

Y he conocido, en fin, á una Casta, que era con su nombre un sarcasmo viviente, y á una Polonia, que se enamoró de un ruso.

¡Despues de todo lo dicho y mucho más que callo, que llame la Academia de la lengua nombres *propios* á ciertos nombres que llevan ciertas mujeres!

M. RAMOS CARRIÓN.

ROPA BLANCA Y ROPA SÚCIA.

(TODO LAVADO EN CASA)

—No se apure V. señorita: los hombres...

—Los hombres serán como quieran, pero éste, éste me ha dejado la duda en el corazón para mientras yo viva...

—Y sabe V. que yo soy su confidente, su

amiga, casi su madre, despues de treinta años de servir en la casa...

—Traiga V. el canasto.

—Aquí está, pero ¡no lllore V., señorita! Aquí está el cuaderno y la pluma.

—¡Infame! ¡A una mujer que la quería más que á su vida! Yo que he perdido por él...

—«Tres pares de enaguas.»

—Pensar que dejé por él un partido tan bueno... Mis padres se han muerto con el pesar de verme casada... y el miserable, viéndome sola, enamorada de él, abusando de mi soledad... Las lágrimas que yo he vertido por su culpa llenarian...

—«Docena y media de pañuelos.»

—¡Qué horas hemos pasado aquí, Pepa!

—Ya, ya lo sé, señorita.

—¡Sentados en aquel sofá, á la caída de la tarde, he consumido yo con él tanto idealismo! He consumido mi sensibilidad, mi ternura, mi corazón y...

—«Seis pares de medias.»

—¡Ay, Pepa! Yo me quisiera morir; yo no tengo sosiego, no puedo vivir así; quisiera aborrecerle y no puedo, no puedo; temo encontrarme con él en cualquier parte; cuando pienso en eso y no me llega la camisa al cuerpo...

—«Siete camisas.»

—Es cosa probada que cuanto se hace por ellos es perdido, completamente perdido; no valen lo que se pasa por ellos; yo he hecho por este bribon sacrificios inmensos de todos géneros. ¿Qué me queda á mí? ¿Qué me queda?

—«Un *polisson* encarnado.»

—Ahora volverá á trabajar como antes de que á papá le colocaran. ¡Qué lástima de dinero que traje papá de la Habana, para que se lo gastara ese pillo! ¡Y yo dándole á guardar mis ahorros, lo que pudiera ser mi dote si yo hubiera pensado en casarme!... ¡Casarme!... ¡Para que ahora me resulte que está casado en Carcagente! ¿Qué recurso me queda? Si apenas tengo que ponerme...

—«Dos pares de pantalones.»

Mire V., ¡Pepa; mañana vamos á escribir á mi tía Agueda, la que está en Tolosa, á ver si quiere tenerme en su casa. Ella es buena; dicen sus enemigos que tuvo yo no sé qué con un gobernador milita rque hubo allí; pero á mi eso no me importa. La diré lo que me sucede, la pediré por Dios que me recoja; mi nombre está manchado...

—«Una tealla.»

—Estas cosas no tienen mas que un arreglo...

—«Dos sábanas de matrimonio.»

—Casarme allí con un hombre sin pretensiones como este bribon, regularizar esta situacion mia, que es muy difícil, y ver si así logra una levantar...

—«Una falda de piqué.»

—El buen nombre de la familia. ¿No es verdad, Pepa? ¿No cree V. que yo no puedo continuar en Madrid en estas condiciones? ¿Qué falta?

—«Dos gorritos de niño.»

¡Ah! sí, los de la vecina que se marchó; guárdelos V., los llevaremos con nosotros. ¿Qué es eso que queda en el canasto?

—Pues ya ve V...
 —¡Mi bata, mi bata de encaje!
 —Pero señorita no se desespere V. así. Se va V. á poner fea de tanto llorar.
 —Deshágala V. esta misma noche y haga V. con los encajes una papalina. ¡Sobre que yo he de caer enferma en cama!

EUSEBIO BLASCO.

SECCIÓN LOCAL

Cuando en el seno de nuestra Ayuntamiento surgió una seria excisión entre las respetables personas que componen la corporación sin más motivo que por haberseles presentado unas cartas para que las firmaran, dirigidas, según se nos ha enterado, á elevadísimos personajes implorándoles su poderoso amparo en beneficio de este pueblo, sobrado fundamento hay para sospechar que en las tales cartas se encerraba algo grave, incompatible ya con la dignidad de los señores que se quería las firmaran, ya con los verdaderos intereses del municipio, pues que de otro modo no se concibe pudiesen negarse, como se nos asegura lo hicieron, á autorizarlas con su firma los concejales que precisamente más pruebas tienen dadas de ilustradas y juiciosas. ¿Podrá atribuirse esta negativa á falta de patriotismo en sus autores, á tibieza ó indiferencia en lo que se relaciona con los deberes de su cargo? Un solo antecedente de entre los muchos que podríamos invocar sobra para dejar probado lo contrario: ellos fueron los que en las últimas sesiones precedentes al suceso, habían dirigido escitaciones muy vivas al Alcalde para que se activase el expediente referentes á la nueva plaza y se removiesen los obstáculos que estorban el planteamiento de otras mejoras, y como creyesen, con ó sin motivo, que no eran suficientemente atendidos en sus pretensiones, tomaron una actitud que por lo enérgica era desconocida en el salón consistorial, y quien de este modo se conduce, lejos de revelar indiferencia se acredita de entusiasmo por la buena administración municipal. Por consiguiente, si las cartas no hubiesen tenido más objeto, cual de público se dice, que salvar de un grave peligro á los intereses del municipio, desde luego puede asegurarse que se habrían apresurado á firmarlas los concejales aludidos. ¿Cuál, pues, pudo ser la verdadera causa de no haberlo así hecho?

Empezaremos por confesar que la ignoramos y hasta añadiremos haber venido á descubrir que hay empeño en que se mantenga reservada, de modo que solamente apelando á las deducciones ó atando cabos, como vulgarmente suele decirse, nos será dable penetrar á través del denso velo con que se encubre este misterioso suceso.

Un dato tenemos que como punto de partida nos sirve admirablemente. Desde el momento en que se supo lo ocurrido, llamó fuertemente la atención de las personas serias, el que tratándose de los intereses del pueblo de Inca hubiese nadie tan osado que se atreviera, siendo extraño al Ayuntamiento, á presentar ya escritas las indicadas cartas para que las firmasen los individuos de la misma corporación, porque verdaderamente se requiere mucho desenfado para permitirse, sin haber precitado acuerdo ni autorización alguna, redactar en nombre de los principales señores de nuestro Ayuntamiento semejantes misivas, una persona que no forma parte de la corporación ni tiene nada que ver con ellas. Este hecho, bien examinado, tiene una significación que comprendemos debió ofender á los señores del Ayuntamiento, ya que vino á decirseles que en todo el personal que cons-

tituye la corporación ni el de la secretaría se encuentra un individuo dotado de suficiente ilustración para redactar una carta, y ¿podía la parte de nuestro consejo municipal que estima su dignidad pasar por semejante humillación?

Creemos que con esto queda en claro quiénes fueron los concejales que firmaron y quiénes los que se negaron. Pero ahora falta algo más. Que un Ayuntamiento escenda con la representación de sus administrados acuda á las esferas más elevadas en busca de protección para los intereses á su cuidado confiados, no puede dudarse cumple, al conducirse así, con los deberes que su cargo le impone y á la vez se mantiene dentro del terreno de su propia dignidad y decoro; pero que un Ayuntamiento porque se encuentra en grave aprieto en momento dado, haya de entregarse á discreción del primer advenedizo que fingiendo ser todo un personaje político de ilimitada influencia, le brinde protección, empezando por dictarle las cartas que los concejales han de suscribir y señalarse las personas á que han de ser dirigidas, nos parece sería someterse á una deshonrosa humillación; si tanto es el poder del protector, ¿porqué no escribe y dirige él por su cuenta las cartas? ¿O es que para ser las mismas atendidas es indispensable lleven las prestigiosas firmas de los señores del Ayuntamiento? Si así es, reconózcase que quien goza de la influencia deseada no es el Mecenaz, que tan pródigo se ha mostrado de su poder, sino los representantes que el pueblo de Inca en uso de su derecho se ha dado.

Ya no queremos saber más para afirmar que los concejales de nuestro Ayuntamiento que se negaron á firmar las tan manoseadas cartas, tomaron esta actitud para salvar la honra de la corporación, evitándole una humillación premeditada.

Un apreciable suscriptor y amigo nuestro que tiene grandes aficiones á la agricultura nos remite para su inserción el siguiente artículo.

Las montañas de Mallorca y sus vertientes

BREVE RESEÑA DEL MODO DE DEFENDERLAS DE LOS AGUACEROS

Estas ideas puestas sobre el papel que vais á pasaros por la vista, lectores, no son nuevas, pero conviene á los que seáis propietarios de los terrenos que no estén al nivel, que las pongáis en práctica al menos hasta donde llegue el capital agrícola de que podáis desprenderos, sin que haga falta á las necesidades indispensables de vuestras familias:

1.º Conviene desterrar para siempre esta idea antigua y perjudicial al agricultor, de construir bancales con piedras de faldas más ó menos regulares. á veces cantos rotados que al derrumbarse por efecto de los temporales (aguaceros) causan daños inmensos, hasta ir á parar por último en el fondo de los barrancos donde tienen el cauce los terremotos,

2.º En vez de dichos bancales construid terraplenes cuyo plano superior, que será el terreno que quede para cultivo este bien plano y puesto al nivel todo lo posible, y que tenga un sendero de escape para pasar al otro bancale inmediato las personas y los ganados de labor y lo necesario para el cultivo y acarreo de ramas troncos y demás,

3.º Los planos inclinados de los mismos bancales formados con tierra que no sea demasiado arenosa deben sembrarse, después de las plantas convenientes según el clima y las necesidades de las poblaciones más inmediatas, como son carrizo,

chumberos, la rica planta gramínea cuyas hojas textiles conocéis con el nombre de de esparto y que todos los días tenéis en vuestras manos, el palmito, tan mal tratado y en parte despreciado entre nosotros (el crin vegetal vale algo) la planta que produce la alcaparra tan estimada en nuestras mesas, la otra que produce la raíz que conocéis el nombre de regaliz de que tanto aprecio hacen nuestros chiquillos cuya rama, excelente forrage y otra infinidad de variedades de plantas útiles para el ganado y para las necesidades agrícolas.

4.º Antes de dar principio á la operación reformadora conviene levantar un plano sencillo sobre el terreno, aun que sea en papel blanco y con lápiz, para emplear los pocos trabajadores que se necesitan en los puntos donde convenga, principiando la operación por la parte inferior del terreno,

5.º Es muy conveniente ensayar este procedimiento y los gastos de la conservación y rendimiento de las fincas, en breve, variarán de un modo sensible, á la par que ventajoso por todos conceptos. Lo demás se deja por hoy á vuestro juicio.

Otro día hablaremos de plantaciones de arbolado y aprovechamiento de terrenos cuyos rendimientos actualmente apenas se conocen.

Para conseguir que sea una verdad el planteamiento del sistema métrico decimal, ha sido diferentes veces tratado por nosotros esta materia no habiendo conseguido que ninguna de vuestras autoridades, se tomara interés en ello. Mas el «Boletín oficial» inserta una circular tomada de la *Gaceta* del día 22 del actual respecto á tan importante materia, y el digno Gobernador de la provincia, al final dice:

«En su cumplimiento he dispuesto su inserción en este periódico oficial, á fin de que, aun cuando esta provincia se cuente entre las que más generalizado se halla el uso del sistema métrico decimal, los señores Alcaldes, en particular los de los pueblos cabeza de partido y de aquellos en que suelen tener lugar ferias y mercados periódicamente, vigilen por sí y adopten con el mayor celo las disposiciones más eficaces para que no haya omisión alguna en el empleo de las pesas y medidas, ó instrumentos de pesar, vigilando sobre todas las transacciones para que no se defraude al público con motivo de las equivalencias entre el sistema moderno y el antiguo, y castigando con toda severidad las faltas que con este motivo se cometieren. Los Sres. Alcaldes se servirán acusarme el recibo y quedar en cumplimentar la presente circular.

Palma 25 de Enero de 1886.—El Gobernador, Arturo de Madrid Dávila.

Veremos ahora si el Sr. Alcalde atenderá á tan importante excitación de la Superioridad.

El Director de nuestro modesto semanario ha sido honrado con el envío de un ejemplar del folleto que con el título de *El Crédito Público*, acaba de dar á luz el joven é ilustrado abogado D. Enrique Sureda. El tema que en él trata es el exámen de los principales sistemas financieros de España.

Consideramos de tanta importancia el trabajo de nuestro querido amigo, que á fin de que nuestros lectores puedan apreciarle en lo que vale, procuraremos insertarle íntegro.

De todas veras agradecemos la atención que el Sr. Sureda ha tenido con nosotros.

Competentemente autorizados podemos decir al Sr. Alcalde que son muchos los vecinos que tienen necesidad de pasar por la calle de Algarrobas, que se quejan de piso; y que esta necesita una recomposición. Esperamos lo dispondrá dada su competencia en el asunto.

La afición á los bailes de máscara vá tomando en el presente carnaval proporciones inusitadas por parte de la pollería y alegre juventud de nuestra población; pues nada menos son cuatro las sociedades que se han constituido exclusivamente para dar cada una de ellas su respectiva serie de bailes, y como todas suelen darlos en los días festivos y tienen el especial sistema de anunciarlo al público por medio de una banda de música recorriendo con ella las calles de la población y ya se ha empezado á añadir algún emblema que indica la sociedad á que pertenece, no es poco el bullicio y entusiasmo que con tanta música y comparsa se promueven en la tarde de los días festivos.

.

Ya que de los bailes de máscara hablamos, se nos ha dicho que el último domingo el Sr. Alcalde prohibió á una de dichas sociedades que al recorrer la población con su banda llevase una bandera que los socios tenían preparada por la razón de que en ella estaba escrito el tema «La Competencia,» palabra que, según se cuenta, sonó muy mal al oído de dicha autoridad y hasta se nos ha indicado si fué considerada como perturbadora; este incidente se temió durante algunas horas fuese causa de algún desorden, pero afortunadamente no produjo ninguna consecuencia desagradable.

Se nos ha dicho que en las primeras elecciones de Ayuntamiento que puedan celebrarse, hay ya quien se prepara ha hacer la competencia al Sr. Alcalde.

Tres días continuos ha llovido cuasi sin interrupción, pero aunque la abundancia de aguas es extraordinaria no sabemos haya causado perjuicios en ningún punto de la comarca.

Durante la tempestad que el viernes de la semana anterior descargó sobre esta población, cayó un rayo en sus inmediaciones, tronchando varios almendros.

El último jueves fué también muy poco concurrido, pues cuasi ningún forastero acudió, lo cual debe atribuirse á que durante todo el día no dejó de llover.

La competencia ruinosa que venían haciéndose desde bastante tiempo las varias empresas de carruages dedicadas al transporte de viajeros entre esta población y la de Pollensa, han cesado mediante un arreglo á que los interesados han llegado pocos días hace, en combinación, según noticias, con la compañía de los ferro-carriles. El público por de pronto se considerará perjudicado, pero debe tomarse en cuenta que los precios que venían rigiendo no podían subvenir por mucho tiempo por no sufragar los gastos; y por consiguiente siempre que el servicio mejore, se habrá ganado en comodidad, lo que se pierde por razón del aumento de precio.

Hemos sabido con satisfacción, que el consejo de guerra, celebrado el día 18, ha absuelto por unanimidad á Antonio Davó y Beltran, y que éste, luego de aprobada la sentencia, ha sido puesto en libertad.

Copiamos de *El Palmesano*:

«Incansable nuestro Gobernador Civil, en la activa campaña que en persecución del juego está llevando á cabo, se dedicó en la noche del sábado, á visitar algunos casinos en los que se

decía que los juegos prohibidos constituían su mejor aliciente.

Visitó el casino de los Cazadores, donde no halló vestigio ninguno de juego, por lo que manifestó á la escasa concurrencia que estaba en uno de los salones, que habiendo tenido noticia de que en las principales sociedades de recreo de Palma se jugaba, apesar de las disposiciones dictadas para evitar tan arraigado vicio, queria convencerse por si mismo de que sus desvelos daban el resultado que él apetecía.

Visitó igualmente el casino Las Minas, donde encontró buen número de socios reunidos en conversación, y que le recibieron como merecía la forma digna con que se presentaba la autoridad.

Expuso su deseo de exterminar el juego en nuestra capital y el agrado con que verá el resultado de sus desvelos.

Acompañado el Sr. Gobernador de algunos socios recorrió algunos salones del citado casino, y se retiró recomendando una vez más el cumplimiento de sus disposiciones, y el apoyo de todos para llevar á término la fatigosa empresa que se ha propuesto.

Es la primera vez que la Autoridad gubernativa ha pisado los salones de aquella sociedad.

Más tarde recorrió algunos cafetines, imponiendo multas á los dueños que se hallaban fuera del cumplimiento de la ley.»

Dice «El Balear:»

«La incesante y digna campaña emprendida por nuestro celoso Gobernador Sr. Madrid Dávila, está produciendo resultados satisfactorios, pues á la sorpresa llevada á cabo en el pueblo de Establiments, hay que añadir, la verificada anteanoche en el de Sineu en una Botelleria, donde fueron cogidos por el Teniente de Alcalde y fuerza de la Guardia civil, diez jugadores, los que, con baraja y dinero recogido, fueron entregados á los Tribunales. Sabemos que se han dado las gracias á los que practicaron este servicio por el Sr. Gobernador y esto deberá alentar á los demás Sres. Alcaldes de la provincia para que no cejen en tan importante como benéfica tarea.

A decir de *La Opinión* el Alcalde de Establiments, auxiliado por la Guardia Civil, sorprendió anteayer una partida de 37 jugadores ocupando barajas y dinero y poniendo á los mismos á disposición de los tribunales.

MONEDAS Y BILLETES FALSOS.

Sin duda alguna están de moda los falsificadores de billetes y monedas.

Ayer ha correspondido el turno á Albacete, donde, según comunica el gobernador civil, fué detenido un sugeto que con el pretexto de realizar algunas transacciones de azafran, habia llegado recientemente á aquella población con el verdadero y único objeto de dar curso á gran cantidad de monedas y billetes del Banco de España falsos.

De unas y otros le fueron ocupados cantidad respetable, que los agentes de orden público pusieron inmediatamente á disposición del juzgado correspondiente.

El gobernador civil, que con antelación á la llegada del sugeto, habia tenido noticia de lo que se trataba de realizar, tenia adoptadas algunas disposiciones que dieron felizmente el resultado apetecido.

.

Ya escampa, y llover á cántaros,

Los fabricantes de billetes falsos, no cesan en su criminal propósito. Véase lo que dicen de Barcelona con fecha 23 Enero:

«Merced á las disposiciones dictadas por el señor Gobernador civil D. Cayo Lopez, el señor Aleu y los inspectores del cuerpo de orden público señores Freixa y Pons han descubierto en esta ciudad una fábrica de billetes del Banco de España falsos. Parece que con este motivo se han hecho algunas detenciones, habiéndose puesto á disposición del juzgado correspondiente los moldes

y demás utensilios que servían para dicha fabricación.

Tomándolo de un apreciable colega, transcribimos el siguiente documento, que creemos hará las delicias de nuestros lectores: El tal se encontró en la alcaldía de Puerto-Serrano, provincia de Cadiz:

«Parece que allí habia una escuela, mejor dicho, habia un maestro y una casa alquilada para escuela. Y en el presupuesto municipal una partida de 240 pesetas para pago de alquiler de dicha casa.

Pero el Ayuntamiento no ingresa esa partida en la caja provincial y la dueña de la casa no cobra. Y en vez de reclamar contra el Ayuntamiento, interpone demanda de desahucio contra el pobre maestro de escuela.

Parece que lo correcto, lo regular y lo legal era la demanda contra el arrendatario, que era la corporación municipal; pero la dueña acordó de aquel otra casero condenado á privación perpétua de su casa por el juez de Arcos, y pensó: «probemos por este otro lado.»

Y probó y le salió bien la prueba, tanto, que el juez municipal decretó el desahucio y el lanzamiento.

El maestro transmitió al alcalde la reclamación está le contestó en un oficio, por todo consuelo, que esté muy en su derecho y le sobra razón á la demandante al proceder al desahucio por falta de pago.»

El pobre maestro al verse compelido á desalojar la casa, acudió por quinta vez al alcaide, recibiendo enseguida la siguiente contestación en otro oficio:

«Hoy, en contestación á su nueva comunicación, le repito que nada, absolutamente nada, tiene que ver esta alcaldía con que usted deva ú no la renta de la casa escuela y con que le *lansen* (textual) ó no le *lansen* de ella, ni que le condenen ni *degen* de condenarle en el juicio el pago de las costas; si usted no *huviese* sido temerario y *huviese* pagado la casa, ó la *huviese* desalojado cuando lo requirieron para ello, no se viera hoy condenado en costas.»

¡Bien merece ese *zamuco* municipal una cruz por los servicios que al magisterio presta.

Precios corrientes del mercado celebrado el día 28 del corriente.

Trigo á 16 y 17 pesetas cuartera.

Cebada á 9 pesetas id.

Id. forastera á 7'50 pesetas id.

Avena á 8 pesetas id.

Id. forastera á 7 pesetas id.

Habas para cocer á 15'50 pesetas id.

Id. para ganados á 13'50 pts. id.

Habichuelas á 24 pesetas.

Garbanzos á 20 pesetas id.

Frijoles á 26 pesetas.

Maiz á 14 pesetas id.

Guisantes á 15 pesetas.

NOTICIAS DE VARIOS PUNTOS

El capitán de la partida de ladrones capturada recientemente en Málaga, conocido por «Garibaldi el Alicantino,» es persona instruida y posee los idiomas francés, inglés é italiano. Pesan sobre él muchas condenas por robos, y en todas partes se ha hecho célebre por su audacia y sus escandalosos crímenes.

El más caracterizado de la banda, despues de «Garibaldi,» es un fugado de presidio que tiene sobre su conciencia crímenes que le proporcionaron una condena de cuarenta años de reclusión.

El famoso andarín Bargosi, á quien se supuso muerto en la República Argentina, estaba ya repuesto, á las últimas fechas de la grave enfermedad que habia contraído corriendo desde Buenos Aires á la nueva ciudad de la Plata, que dista quince leguas. En esta ciudad ha pasado la enfermedad con el consuelo de haber ganado la apuesta.

Así lo afirma un colega de Bilbao, de quien tomamos la noticia.

En este invierno y hasta la primavera, vamos á tener por cima de nuestro horizonte á los cuatro planetas principales: Venus, Marte, Jupiter y Saturno; coincidencia astronómica que es muy poco frecuente.

Con este motivo se anuncia como posible que ese fenómeno astronómico y esa coincidencia planetaria, ocasionen serias perturbaciones atmosféricas del 6 al 10 del mes de marzo.

De Planplona telegrafía el gobernador que se hallan interrumpidas las comunicaciones con la mayor parte de los pueblos de la provincia, á consecuencia de una copiosa nevada que continuaba cayendo á las doce y media.

Los trenes circulan hasta la capital.

Durante el año 1885 han ido de Europa á la República Argentina más de 100.000 emigrantes.

MISCELÁNEA

TONTERIAS

Es frecuente leer en los epitafios de los cementerios frases como esta, aplicada al muerto por el esposo superviviente:

—¡Solo la muerte ha podido separarnos!

Ese recuerdo, sin duda, ha inspirado á una amantísima esposa el siguiente epitafio, á su madre y esposo, enterrados en un mismo nicho.

—Aquí yacen los restos de doña C. M. y de don S. L. su yerno.

¡La muerte sólo ha podido reunirlos!

—Nada, nada. Deseche V. la idea de casarse con mi hija. Profiero verla muerta á que se case con un militar.

—Tenga V, compasión. Yo se lo ruego de rodillas. No puedo vivir sin Emilia.

—Lo creo. Ya sabía yo que con la paga de V. no se podía vivir.

Estaban dos zurupetos jugando al dominó, en un café y dijo uno de ellos:

—¿Tienes treses?—aludiendo al juego.

—No, pero mañana pienso tomar un millón.—Contestó el otro, creyendo le hablaba del papel de Bolsa.

Un capitán que pasaba revistado ropa á su compañía, dijo á un soldado:

—¿Qué has hecho de la camisa, bribón?

—Señor, la vendí ayer para comprar jabón con que lavarla.

PREGUNTA

—¿Que vol di «Competencia»?...

¡Ell es un nom ben entrevesat!

—¡M' em demeuem è n' en Bernat,

Que pereix homo d' i influencia!

RESPOSTA

—¡Competencial.. ¡Competencial..

Jo n' oi veix ninguna maldad;

Al contrari: pens qu' es de necessitat

Que axí molte y bone Competencia.

Un ignorant.

ANUNCIOS

Año nuevo, vida nueva.

SASTRERIA.

Estéban Gascón. Sastre Cortador con 27 años de Arte, pone su establecimiento á disposición del público con gran rebaja de precios, como verán á continuación:

Corte esmerado, construcción sólida, y prontitud en el servicio.

Desde el 1.º de Enero de 1886 regirán los precios siguientes:

PATENES O LANILLAS

Para caballeros, traje de Cazadora 15 pesetas
Para trabajadores 10 id.

LISTADOS

Para caballeros, traje de Cazadora 10 pesetas
Para trabajadores 6 id.

NOTA. También servirá á corte solo á los parroquianos que así lo deseen.

Especialidad en trajes para niños.

A fin de que toda la clase pueda gozar de sus servicios, servirá gratis en corte y prueba al menesteroso.

INCA calle del Comercio núm. 1



¡¡1.500 PUNTADAS POR MINUTO!!
Las dan las MAQUINAS para coser de «lanzadera oscilante» inventadas por la

COMPANIA FABRIL

SINGER

sin ruido, completamente silenciosas, puntada admirable, propias para Camisería, Modistas, Sastres, Zapateros, y fábricas de Corsetería.

Aujas, hilos, sedas, aceite, piezas sueltas para toda clase de costuras.

ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO por el práctico Sr. Pavon,

Inca.—Dureta, n.º 20.—Inca

PRODUCTOS DE LA FARMACIA MOREY

Premiados en la Exposición Farmacéutica de Madrid de 1882

Muro de Mallorca.—Plaza de San Martí número 2

SAVIA DE PINO—Para la curación de las enfermedades de Pecho y de los órganos respiratorios, por medio del Jarabe, Pildoras y Pastillas de Sávida Pino centrada por Morey.

JARABE DE FOSFATO DE CAL GELATINOSO.—Contra el linfatisimo, Consumption, Enflaquecimiento y contra toda clase de debilidades el organismo, tambien contra la Bronquitis y Tisis pulmonar.

VINO DE QUINA FRUGINOS.—Es el mejor Tónico reconstituyente: Numerosas curaciones en casos de Anémia y Clorosis, Neuroreces, Neuralgias y Pobreza de la sangre.

Depósito general, Muro, farmacia y laboratorio del autor. Palma, Centro Farmacéutico, Harina, 34 y 36 y en las principales farmacias de las Islas Baleares.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de Trenes.

SALIDA DE INCA PARA		LLECADAS A INCA DE	
Mañana	Tarde.	Mañana	Tarde
Palma á las.	6'06	Palma á las.	8'44
Manacor á las.	3'16-5'30	Manacor á las.	4'59-8'43
La Puebla á las.	8'46	La Puebla á las.	4'59-8'43
	8'46		6'04

Los juéves ó dias de mercado en Inca sale un tren á las 2 tarde para Palma y estaciones de dicho trayecto.



INCA.—Imp. de Francisco Molina.